

SIDERURGICA LAS TRUCHAS. S. A.

MELCHOR OCAMPO No. 469 - 7º. PISO

México, D.F., 8 de octubre de 1969.

Sr. Ing. Manuel Franco López,
Secretario del Patrimonio Nacional,
México, D.F.

Muy distinguido señor Ingeniero y fino amigo:

Por el Diario Oficial de fecha 30 de julio del presente año hemos quedado enterados del Acuerdo que el C. Presidente de la República, Lic. Gustavo Díaz Ordaz ha tenido a bien dictar, dejando incorporados a las reservas mineras nacionales, los yacimientos ferríferos de -- "Las Truchas", "Plutón", "La Guayabera", "Los Pozos" y -- "La Mata de Bule".

En consideración a que los yacimientos de "La Guayabera", "Los Pozos" y "La Mata de Bule" constituyen por su localización, una reserva lógica para el futuro abastecimiento a la planta "Siderúrgica Las Truchas", como es el caso de los yacimientos de "Las Truchas" y -- "Plutón", ya reservados para tal fin en el Acuerdo Presidencial del 15 de octubre de 1968, me permito solicitar a usted que se presente a la consideración del C. Presidente de la República, si en ello no hay inconveniente, el que se dicte Acuerdo destinando esos tres yacimientos para el abastecimiento en exclusiva de la planta "Siderúrgica Las Truchas".

Aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Presidente del Consejo de Administración

Lázaro Cárdenas.





SECRETARIA DEL PATRIMONIO NACIONAL

y Vigilancia de los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal.

14 1023

Se solicita información sobre la implantación de las recomendaciones presentadas por el Auditor Externo.

México, D. F. a 21 de julio de 1970.

C. Ing. Adolfo Orive Alba
Gerente General de
Siderúrgica "Las Truchas", S.A.
Melchor Ocampo No. 469-7o. Piso
México, D. F.

Recibimos los Estados Financieros de esa Empresa a su digno cargo, correspondientes al ejercicio 1969 y dictaminados por el Auditor Externo C.P. Manuel Zumaya Ochoa; quien asimismo adjuntó una carta con sus recomendaciones para mejorar los procedimientos de contabilidad y control interno, de la cual se anexa una copia a este oficio.

El Auditor nos informó que las recomendaciones fueron comentadas con funcionarios de la Empresa. En virtud de ello y de conformidad con el Artículo 5o. y el Inciso I del Artículo 7o. de la Ley para el Control, que faculta a esta Dependencia para vigilar la operación y la contabilidad de los Organismos y Empresas de Participación Estatal, le agradeceré se sirva informarnos de las medidas adoptadas para poner en práctica dichas recomendaciones o en su defecto, de los obstáculos que han impedido su implantación.

Sin más por el momento, me permito reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL

Lic. Horacio Flores de la Peña

- c.c.p. el C. Secretario del Ramo - Presente
- c.c.p. el C. Subsecretario del Ramo - Presente
- c.c.p. el C. Gral. Lázaro Cárdenas - Presidenta del Consejo de Administración - Melchor Ocampo No. 469-7o. Piso - Ciudad
- c.c.p. la Subdirección de Control y Vigilancia - Presente
- c.c.p. el C. Manuel Zumaya Ochoa, C.P. - Monterrey 104-407 - Ciudad.

HFP/JECO/dlr.

ANEXO



SIDERURGICA LAS TRUCHAS, S. A.

AV. MELCHOR OCAMPO No. 469 - 7º. PISO

TEL. 5-33-16-40 CON 10 LINEAS

MEXICO 5, D. F.

CABLE: SIDETRUC

31 de julio de 1970
C 139 No. 513

Sr. Lic. Horacio Flores de la Peña
Director General de Control y Vigilancia
de los Organismos Descentralizados y
Empresas de Participación Estatal,
Secretaría del Patrimonio Nacional
Insurgentes Sur 552
México, D. F.

En relación a su oficio número 14-1623 fechado 21 de los corrientes, nos permitimos informar a ustedes lo siguiente, respecto de las recomendaciones hechas por nuestro Auditor Externo, C.P. Manuel Zumaya Ochoa, en su Dictamen a los Estados Financieros de esta empresa con fecha 31 de diciembre de 1969:

1.- En virtud de haber discrepancias, en el cálculo de los "números" con los que se operan las inversiones que tenemos en Nacional Financiera, en títulos financieros de serie "T", se ha optado por hacer el cómputo de los intereses, en forma trimestral, es decir, al vencimiento de los cupones de cada uno de los títulos.

Creemos que en esta forma se evitan ajustes y correcciones en el cómputo de ellos.

2.- Durante el año de 1970, es decir, a partir de las observaciones de nuestro Auditor Externo, todos los comprobantes del fondo fijo de caja, son cancelados mediante un sello de "pago" al momento de efectuarse la erogación, por lo que este requisito ha sido cumplido en su totalidad.

3.- Independientemente del control que a través de relaciones analíticas se lleva de la cuenta Mobiliario y Equipo, estamos procediendo a la implantación de auxiliares por tarjetas auxiliares, y de resguardo por las personas que tengan a su cargo los bienes de activo fijo, y esperamos en breve dejar totalmente requisitada esta sugerencia.

#...



SIDERURGICA LAS TRUCHAS, S. A.

AV. MELCHOR OCAMPO No. 469 - 7º. PISO

TEL. 5-33-16-40 CON 10 LINEAS

MEXICO 5, D. F.

CABLE: SIDETRUC

2.-

- 4.- De común acuerdo con nuestro Auditor Externo se ha fijado en \$ 300.00, el importe mínimo de las partidas que deben contabilizarse dentro del activo fijo, exceptuando los libros que están siendo cargados directamente en la cuenta de Biblioteca, sin importar el valor de cada uno.

Este punto cuatro, por lo tanto ha sido debidamente cumplido.

- 5.- A partir de las sugerencias del Auditor se han dado instrucciones para que, en lo posible, los pedidos por compras invariablemente se efectúen con base en un mínimo de dos o tres cotizaciones, escog_undose, por supuesto, el proveedor más conveniente.

Este punto cinco está siendo cumplido en la mecánica de nuestras adquisiciones.

Esperando haber dejado debidamente cumplidas sus instrucciones, nos es grato repetimos de usted

Atentamente

Ing. Adolfo Orive Alba
Director General

- cc. C. Secretario de la Srta. del Patrimonio Nacional.- Ciudad
cc. C. Subsecretario de la Srta. del Patrimonio Nacional.- Ciudad
✓ cc. C. Gral. Lázaro Cárdenas.- Presidente del Consejo de Administración.- Presente
cc. Subdirección de Control y Vigilancia de la Srta. del Patrimonio Nacional.- Ciudad
cc. C. Manuel Zumaya Ochoa, C.P.- Monterrey 104-407.- Ciudad

H



SECRETARIA DEL
PATRIMONIO NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACION
ESTATAL.

14- 1970

Se solicitan estados financieros mensuales.

México, D. F., a 19 de agosto de 1970.

C. ING. ADOLFO ORIVE ALBA,
Gerente General de
Siderúrgica Las Truchas, S. A.
Melchor Ocampo No. 469 piso 7o.
Ciudad.

Con el fin de que esta Dependencia del Ejecutivo pueda cumplir con las funciones de Control y Vigilancia que tiene asignadas de acuerdo con la Ley respectiva, me permito solicitar a usted envíen los estados financieros mensuales que elabora esa Empresa a su digno cargo.

Agradezco la atención prestada a la presente y quedo en espera de recibir la documentación solicitada.

Sin otro particular, me permito reiterar a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUPLENTE EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL

ya

Lic. Hoyacio Flores de la Peña.

- c.c.p. al C. Secretario del Ramo.- Presente.
- c.c.p. al C. Subsecretario del Ramo.- Presente.
- c.c.p. al C. Gral. Lázaro Cárdenas, Presidente del Consejo de Administración de Siderúrgica Las Truchas, S. A.- Melchor Ocampo No. 469 piso 7o.- Ciudad.
- c.c.p. la Subdirección de Control y Vigilancia.- Presente.

JRCB/már.